



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PEDRAJAS  
SENADO ACADÉMICO

BOLETÍN N.º 1

**AVISO DE VOTOS PÚBLICAS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DEL RECINTO DE RÍO PEDRAJAS**

El Senado Académico, mediante su Certificación Núm. 58, Año Académico 2020-2021, solicitó a la Junta de Gobierno proponer la implementación del Reglamento sobre Instalación y Uso de Cámaras de Seguridad en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico aprobado por ellos (Certificación Núm. 58, Año 2020-2021) hasta que hubiese una discusión amplia, que tomara en consideración, entre otros, las discusiones previas recogidas en la Certificación Núm. 48, Año Académico 2017-2018 y la apelación presentada a la Junta por el Prof. Álvaro Méndez Juster de la Escuela de Derecho.

La Junta de Gobierno, a través del Presidente de la UPR, Dr. Jorge Matlock, acordó a este diálogo amplio de la comunidad universitaria y autorizó la celebración de estas públicas en el Recinto de Río Piedras. A esos efectos el Comité de Agenda del Senado Académico, en Sesión Extraordinaria celebrada el jueves, 17 de abril, aprobó las siguientes:

**Guías para el Proceso de Votos Públicas sobre  
los Reglamentos de Instalación y Uso de Cámaras de Seguridad en el RPP aprobados por el  
Senado Académico y la Junta de Gobierno de la UPR**

**Fecha de los Votos**

**Papeletas escritas** – del 17 al 27 de abril de 2021. Las papeletas deben ser a doble espacio, tamaño de letra 12, no más extensas de ocho (8) páginas y se enviarán al correo [actividadsenado@upr.edu](mailto:actividadsenado@upr.edu). Cada papeleta debe incluir su nombre, dirección, correo electrónico y un número de teléfono para contactarlo, en caso de que sea necesario.

**Papeletas orales** – el miércoles, 28 de abril de 2021, habrá tres sesiones de papeletas orales. Estas serán de 9:00 a.m. a 12:00 p.m., 1:00 a 4:00 p.m., 5:00 a 7:00 p.m., a través de la Plataforma Blackboard.

Debe enviar su papeleta escrita siguiendo las directrices anteriores. Para solicitar el formulario de papeleta, escriba un mensaje al correo [actividadsenado@upr.edu](mailto:actividadsenado@upr.edu) antes de las 12:00 p.m., 28 de abril a las 12:00 p.m. Se le asignará la hora de su papeleta según se reciban las solicitudes, hasta llenar los espacios disponibles.

El enlace a Blackboard, <https://blackboard.upr.edu/portal/academic/senado/2020-2021/actividadsenado> permitirá que la comunidad universitaria y externa debata los votos aun cuando no presenten papeleta. Solo los senadores académicos formularán preguntas a los depositantes.